CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 23 de Septiembre del 2013

Sr.
AGUSTIN ANDRANGO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E
INSTITUCIONAL "VIRGEN DE LA MEDALLA"
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor de la señor MENDOZA PICO HENNIDES EUCLIDES, de nacionalidad ecuatoriana portador de la Cédula N.- 0909745382 (01) una ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de \$.40.00 (CUARENTA DOLARES) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "VIRGEN DE LA MEDALLA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Segundo Antonio Rodrigo Chávez C E D E N T E C.C. 1707831275 f) Hennides Euclides Mendoza Pozo C E S I O N A R I O C.C. 0909745382

AUTORIZO.- Yo, Naranjo Domínguez Inés, conyugue de Rodrigo Antonio Chávez Tapia la presente sesión de acciones.

Sra. Inés Naranjo Domínguez

CONYUGUE C.I. 1707230791

MESPARANO